LA TRIBUNA

08/05/2026 Página 2

Reconocen al TEEM por Transparencia Proactiva

+ El Reconocimiento fue otorgado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

+ Las prácticas, reflejan el compromiso permanente del TEEM con el principio de máxima publicidad, así como con la transparencia y cercanía con la sociedad.

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) fue reconocido por implementar Prácticas de Transparencia Proactiva, encaminadas a fortalecer el acceso a la información pública, mediante la generación y difusión de información útil, accesible y de interés para la ciudadanía.

El Reconocimiento fue otorgado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), por el Micrositio de Transparencia, el cual se encuentra alojado en la página web institucional del TEEM.

Asimismo, se recibieron las constancias a la Continuidad de las Prácticas de Transparencia Proactiva de los Micrositios de la Unidad de Igualdad de Género, así como de la Defensoría Electoral, por innovar con la implementación de mecanismos que permiten a la ciudadanía resolver sus dudas en tiempo real mediante un chatbot.

Las prácticas reconocidas, reflejan el compromiso permanente del TEEM con el principio de máxima publicidad, así como con la transparencia y cercanía con la sociedad.